

The background of the cover is a photograph of a modern building's facade. It features a series of dark, rectangular window frames on the left side, which are partially obscured by a large, vibrant red geometric shape that extends from the top left corner. The sky above is a clear, light blue. The overall composition is dynamic and uses strong geometric lines and a high-contrast color palette.

Servicios de asesoramiento y optimización Imposición Indirecta

BDO Abogados y Asesores Tributarios

Servicios de asesoramiento y optimización Imposición Indirecta

Las compañías afrontan complejas situaciones en lo que a la tributación indirecta supone, tanto por operaciones nacionales como por sus operaciones en el extranjero.

En particular, las diferentes regulaciones del IVA y otros impuestos indirectos, así como la barrera del lenguaje, hacen que el cumplimiento correcto de las obligaciones en materia de impuestos indirectos en las operaciones transnacionales requiera un excelente conocimiento de estos sistemas impositivos y la forma en que se aplican.

Por otra parte, los órganos legisladores (Consejo) y jurisdiccionales (Tribunal Superior de Justicia) de la Unión Europea, son cada vez más prolíficos emitiendo normativa y sentencias que deben tenerse en cuenta a la hora de planificar las transacciones entre países, para evitar distorsiones en el coste de nuestras operaciones comerciales.

La optimización en la gestión del IVA es un servicio que ofrecemos en el departamento fiscal de BDO, con el objetivo de maximizar los ahorros en la política fiscal de la empresa.



Servicios de asesoramiento y optimización Imposición Indirecta

Servicios generales imposición indirecta (IVA, aduanas e impuestos especiales)



Asesoramiento especializado

Nuestros especialistas en imposición indirecta realizan el análisis y asesoramiento de cada proyecto, ya sea de carácter nacional o internacional. Asimismo, haremos la planificación fiscal de sus operaciones para la mayor optimización posible.

Atención a inspecciones fiscales

Contamos con amplia experiencia en la asistencia a inspecciones fiscales, que permitan cliente defender y justificar las actuaciones realizadas.

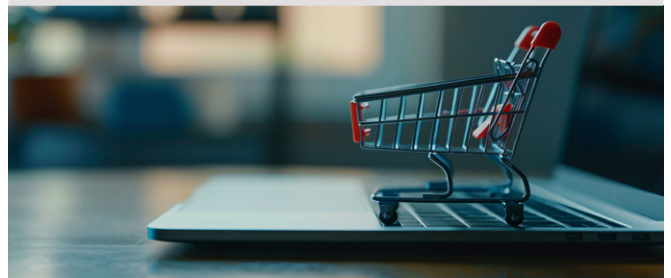
Preparación de recursos

Disponemos de los profesionales necesarios para defender los intereses de la compañía en contestación a las actuaciones de la Administración Tributaria que puedan resultar arbitrarias, tanto en materia de imposición indirecta como aduanera. Realizamos un análisis exhaustivo de la doctrina administrativa y jurisprudencial que permitan el correcto soporte de las actuaciones realizadas.

Formación inhouse

Ofrecemos cursos personalizados en materia de imposición indirecta, bien de carácter general o específicos, que permitan clarificar el tratamiento fiscal de las operaciones realizadas y contrastar con expertos el procedimiento a seguir para la declaración formal de las mismas.

Servicios especiales de IVA



Elaboración de declaraciones

Elaboraremos y presentaremos en la AEAT las declaraciones de IVA e informativas que le sean de obligado cumplimiento.

Auditoría de IVA (*Sanity check*)

Una auditoría de sus operaciones asegurará el cumplimiento normativo en sus operaciones, así como la posible generación de ahorros fiscales. Adecuamos el servicio de auditoría de IVA al tamaño y necesidades de su empresa. La existencia de una auditoría en el ámbito del IVA proporciona una mayor seguridad en caso de posteriores inspecciones fiscales por parte de la Administración Tributaria. También podría dar lugar a ahorros fiscales, tanto en posibles operaciones con derecho a deducción de cuotas que no hayan sido deducidas, como en aquellos otras susceptibles de simplificación de sus obligaciones formales.

Consultas a la Dirección General de Tributos (DGT)

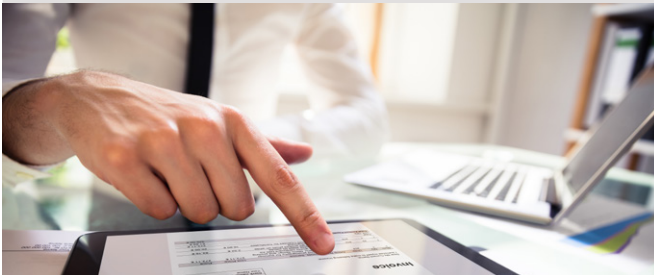
Tenemos experiencia en la preparación de consultas a la DGT que permitan esclarecer la aplicación correcta de la normativa a la operativa concreta realizada por la empresa, aportando un análisis de las implicaciones fiscales de las operaciones desarrolladas, de forma que el sujeto pasivo cuente con una respuesta formal sobre las implicaciones fiscales en relación con su actividad específica planteada.

Recuperación de IVA

En ciertos países es posible recuperar el IVA pagado en nuestras actividades en dicho país. La petición de devolución debe cumplir con los requisitos del país. Tanto en lo relativo al IVA pagado por compañías extranjeras en España, como en el caso del IVA soportado por compañías españolas en el extranjero, nuestros equipos especializados realizarán los actos necesarios para que su compañía pueda recuperar el IVA soportado.

Servicios de asesoramiento y optimización Imposición Indirecta

Reporting



Factura electronica

Ofrecemos asistencia completa para la implementación de la factura electrónica en su empresa, incluyendo la integración de esta obligación en su *software* de contabilidad interno. Nuestros especialistas le apoyarán en el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, asegurando que el sistema de facturación electrónica esté en pleno cumplimiento de la normativa vigente.

Servicio de reporting de libros de IVA a través del SII

Ofrecemos un servicio integral de reporting de los libros de IVA a través del Suministro Inmediato de Información (SII), cubriendo todas las fases del proceso. Nuestros especialistas se encargan de la codificación de las operaciones en función del tratamiento fiscal correspondiente, asegurando la clasificación precisa y el cumplimiento normativo. Además, gestionamos todo el proceso de remisión de la información a la Agencia Tributaria mediante nuestro *software* interno, garantizando una transmisión de datos rápida y segura.

Impuestos de aduanas



Número EORI

El EORI es un número, único en toda la Unión Europea, asignado por la autoridad aduanera en un Estado miembro a todos los agentes económicos. Nuestros especialistas le ayudarán en la obtención o convalidación en España del EORI para su empresa.

Recuperación del IVA a la importación

En caso de pago de una cuota de IVA en la importación de bienes a la Unión Europea, solicitaremos la devolución de dicha cuota a través de los sistemas establecidos.

Servicios de asesoramiento y optimización Imposición Indirecta

Impuesto al plástico



Ofrecemos un servicio completo para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del impuesto al plástico, con asesoramiento especializado en este tributo que permita a las empresas optimizar su gestión y reducir el impacto fiscal. Nuestro equipo proporciona asistencia en:

Asesoramiento especializado

Evaluamos el impacto del impuesto en su empresa y proponemos estrategias para su optimización fiscal.

Presentación de declaraciones

Gestionamos la preparación y presentación de las declaraciones correspondientes ante las autoridades fiscales, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales.

Presentación de libros de existencias

Nos encargamos de la elaboración y presentación de los libros de existencias requeridos, para un control exhaustivo de las cantidades de plástico sujetas al impuesto.

Registro y cumplimiento de *EPR (Extended Producer Responsibility)*

Asesoramos y asistimos en el registro y cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad ampliada del productor (EPR), garantizando que la empresa cumple con todas las normativas de sostenibilidad aplicables en relación al uso y gestión de plásticos.

Economía de plataformas y cumplimiento de la DAC7



La Directiva (UE) 2021/514, conocida como DAC7, establece nuevas obligaciones de reporte para plataformas digitales que facilitan actividades como la venta de bienes, servicios personales, alquiler de inmuebles y transporte. Esta normativa busca reforzar la transparencia fiscal en la economía digital.

Asesoramiento especializado

Analizamos el impacto de la DAC7 en su empresa y definimos estrategias de cumplimiento eficiente.

Procedimientos de diligencia debida

Implementamos procesos para recopilar y verificar la información de sus usuarios, asegurando la precisión de los datos.

Preparación y presentación de informes

Gestionamos la elaboración y envío de los informes anuales a las autoridades fiscales, conforme a los requisitos normativos.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

ÁLVARO GÓMEZ-ELVIRA

Director | Fiscal
alvaro.gomez@bdo.es

Esta publicación ha sido redactada en términos generales y debe ser contemplada únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar, o abstenerse de actuar, de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P. en cualquiera de nuestras oficinas para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P., sus socios y empleados, no aceptan ni asumen cualquier responsabilidad ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

bdo.es
bdo.global